

PRESIDENTA

Excmo. Sr. Presidente del Gobierno
D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Palacio de la Moncloa. Edif. Consejo
Avda. Puerta del Hierro s/n
28071 Madrid.

Madrid, 19 de marzo de 2020

Excelentísimo señor Presidente del Gobierno:

Coincidimos en que la situación que vivimos en Madrid y en toda España es extraordinaria. Nuestra obligación como gobernantes es garantizar la vida y la seguridad de los ciudadanos a los que servimos. Por eso, hoy todos tenemos la mente puesta, principalmente, en nuestro sistema sanitario, que está reaccionando de forma impecable para afrontar la peor crisis de salud de nuestra historia. Gracias a la profesionalidad, a la compromiso y a una implicación sin fisuras de todos los profesionales sanitarios de nuestro país, tanto del sector público como del privado, podremos lograr lo que todos los madrileños y españoles desean: ganar la batalla al virus.

Me gustaría, en este punto, agradecerle la colaboración estrecha que estamos manteniendo entre el Ministerio de Sanidad del gobierno de España y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Solo podremos superar esta situación cooperando y manteniendo una visión global de la situación.

Como acordamos, y para asegurar el correcto funcionamiento de los servicios públicos fundamentales de la Comunidad de Madrid en una situación de alarma como en la que estamos inmersos, desde mi equipo de gobierno hemos reunido una serie de necesidades que no podemos cubrir desde nuestras competencias autonómicas.

La más importante, para salvar vidas de profesionales y pacientes, es el material sanitario. Desde la Consejería de Sanidad hemos realizado una estimación de las necesidades de material sanitario para afrontar esta crisis, teniendo en cuenta una duración de este pico de nuevos casos de 20 días. Además, le añado las necesidades de todas las Consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es la siguiente:

MONOS IMPERMEABLES	64.660
GAFAS DE PROTECCIÓN	60.110
MASCARILLAS QUIRÚRGICAS	11.921.700
MASCARILLAS FPP2	1.641.260
MASCARILLAS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA FFP3	123.080
CALZAS ALTAS	64.760
BATAS DESECHABLES	254.690
CAJAS DE GUANTES	7.212
TRAJES 3-B	2.000

RESPIRADORES	586
MONITORES	315
CAMAS	223

Igualmente, resulta crucial poder disponer de todos los test necesarios para poder detectar al mayor número de infectados posible y, de este modo, luchar de forma más eficaz contra la extensión de la enfermedad, en consonancia con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para empezar, estimamos que necesitaríamos, como mínimo, unos 70.000 kits de detección.

Estoy segura de que coincidimos en que una máxima protección para todos aquellos que están expuestos al contagio del Covid-19, sean sanitarios o desempeñen cualquier otra tarea, es fundamental. Permita que insista en que nuestra prioridad es salvar vidas, y debemos comenzar por la de quienes más se están exponiendo.

Adicionalmente, como consecuencia de la situación actual, varias consejerías nos han hecho llegar modificaciones regulatorias que nosotros no podemos llevar a cabo, pero que consideramos esenciales para tratar de solventar las graves necesidades que están surgiendo en el actual contexto de cierre.

Me refiero a una regulación básica para la adopción de medidas destinadas a la protección de los trabajadores del sector del transporte durante la vigencia del estado de alarma, mientras que en materia educativa requerimos algún tipo de disposición jurídica que permita adoptar medidas extraordinarias, como ha ocurrido con la comida para los beneficiarios de la RMI, en todo aquello que no cubra la declaración del estado de alarma; la ampliación de plazos para justificar el Fondo Social Europeo; y alternativas para las fechas de las pruebas de acceso a la universidad y de diagnóstico de la LOMCE. En caso de que este último punto no sea posible, reducción de los currículos durante este curso y muy especialmente la EVAU.

No quiero desaprovechar este canal de comunicación para trasladarle la necesidad que estamos detectando de más efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, especialmente para las zonas más despobladas y para controlar el correcto cumplimiento del estado de alarma.

Por último, para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid continúe aportando soluciones a los colectivos más vulnerables, urge una mayor flexibilidad en el sector de los vehículos del transporte con conductor, de los repartidores a domicilio y, en general, de todo aquel que pueda ayudarnos a que los discapacitados, los ancianos y todo aquel que esté en una situación de vulnerabilidad pueda recibir alimentos, medicación y asistencia médica en tiempo y forma. Es necesario facilitar al máximo la entrega de comida a domicilio y el transporte de medicamentos, así como la relocalización de vehículos sanitarios procedentes de otras regiones y de flotas de vehículos con conductor (taxi/VTC/empresas de transporte y logística) para cubrir convenientemente la demanda de estos servicios.

Nuestra intención es que cualquier vehículo autorizado para el transporte de personas o de mercancías, o cualquiera de los más de 7.000 voluntarios que ya se han apuntado para ayudar, tenga capacidad legal para desempeñar la tarea que desde la Comunidad de Madrid estimemos conveniente de una forma segura y responsable.

El gobierno de la Comunidad de Madrid ya ha contratado a un gran número de facultativos, profesionales de enfermería, TCAE y personal para apoyar en tareas no sanitarias. Pero esto solo es el principio, ya que, adicionalmente, necesitamos: 1.362 facultativos, 1.245 profesionales de enfermería, 310 TCAE y 31 personas para cubrir tareas no sanitarias.

Con la información con la que contamos a día de hoy, estimamos que el coste presupuestario de la crisis del coronavirus en la Comunidad de Madrid podría ascender, de inicio, hasta los 1.195 millones de euros, equivalente al 0,5% del PIB. La consejería de sanidad, la de políticas sociales, la de transportes y la de educación son las más afectadas, aunque esta es una lucha que afecta a todas. Y ello sin contar que el impacto económico que tendrá el cierre de la actividad durante un mes podría oscilar entre el 2% y el 5% del PIB madrileño.

Estoy segura de que usted comprenderá, vista la estimación anterior, que los 600 millones que comunicó va a poner a disposición de todas las comunidades autónomas para la prestación de servicios básicos nos parecen insuficientes. Por ello, me gustaría finalizar esta carta haciendo un llamamiento a la cooperación en materia económica, con los siguientes asuntos que se pueden solucionar desde el gobierno de España:

- El desembolso de los 377 millones de euros adeudados por la liquidación del IVA de diciembre de 2017 y los 54 millones restados de las entregas a cuenta de 2019.
- Que todo el gasto público destinado a la lucha contra el coronavirus quede excluido del cómputo de estabilidad presupuestaria, al tratarse de una situación de emergencia nacional.
- Autorización por parte de Hacienda para abrir una línea de refinanciación de liquidez mediante avales públicos de la Comunidad de Madrid con el fin de apoyar a las empresas que se hayan visto afectadas por el cierre y no puedan hacer frente a sus pagos.

Las peticiones que me han trasladado desde las distintas consejerías son de primera necesidad. Estamos hablando de asuntos básicos de seguridad, de garantizar la provisión de bienes y servicios de primera necesidad a los más vulnerables y de dotarnos de un marco jurídico lo más claro posible en un momento de tanta incertidumbre.

Espero que podamos seguir trabajando juntos en esto. Me despido poniendo a su disposición a la Comunidad de Madrid, como he hecho hasta ahora, para cualquier ayuda que pueda requerir en la lucha contra el coronavirus que a todos los españoles nos concierne.

Reciba un cordial saludo,



Isabel Díaz Ayuso
Presidenta de la Comunidad de Madrid